PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESSECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN

CIUDAD	PEREIRA
PROPONENTE	GERLEY LOPERA VALENCIA
CEDULA/NIT	9817430
DIRECCIÓN	Carrera 21, número 21-10 aurora baja Dosquebradas
TELÉFONOS DEL PROPONENTE	3245521746
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Siete (07) meses
FECHA PROPUESTA	Enero 2022
OBJETO Y VALOR DE LA	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN RECREACION DIRIGIDO A JOVENES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"
VALOR DE LA PROPUESTA:	Doce millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta mil pesos mcte (12.399.450)

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN RECREACION DIRIGIDO A JOVENES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

ALCANCES DEL OBJETO:

1 APOYO EN EL DESARROLLO DE CUMPLIENDO CON LOS INDICADORES Y METAS DE COBERTURA, ADHERENCIA Y CALIDAD ESTIPULADAS EN EL PROYECTO JUVENTUD ACTIVA Evidenciar, desde el inicio del contrato, el cumplimiento de las metas de cobertura mínima de 02 Grupos en los lugares asignados; 02 clases semanales a cada grupo; 120 minutos de duración de cada clase, con un mínimo de usuarios de 25 personas por cada grupo en edades entre los 13 y 28 años. Teniendo presente las metas de cobertura y calidad. Adherencia (80%), con asistencia al 80% de clases mínimo durante 4 meses. Fidelización (50%) y Efectividad (75%). Propendiendo por mantener a los usuarios. Se deberán conformar grupos extraescolares en instituciones educativas de acuerdo a directrices de la secretaria de deporte; porcentaje 30%, valor $ 531.405. * Apoyo en la realización de (02) dos evaluaciones establecidas en el proyecto con el fin de evidenciar el progreso de las habilidades, destrezas y percepciones de los beneficiados. Si el grupo supera los 05 meses de atención deberá tener (03) tres evaluaciones, porcentaje 7%, valor $ 123.995. * Evidenciar en el 100% de las clases la implementación de la Estrategia IEC diseñada para el proyecto a través de las clases grabadas donde se especifique los mensajes y piezas comunicativas y educativas. Además, apoyar mensualmente al equipo IEC en la grabación de nuevo contenido y responder las inquietudes surgidas en la app web, porcentaje 10%, valor $117.135. * Conformar el grupo base de campamentos juveniles en Municipio de Pereira y realizar atención 1 vez por semana según lineamientos del ministerio del deporte. Así como participar de convocatorias y campamentos a nivel departamental y nacional, porcentaje 10%. Valor $ 117.135. **2. APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN TÉCNICO PEDAGÓGICO Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO JUVENTUD ACTIVA.** Asistir a dos (2) reuniones técnicas con el equipo de trabajo del proyecto y apoyar en la actualización del plan técnico pedagógico y evidenciar a través de registros el desarrollo de sus acciones de acuerdo al plan técnico pedagógico y el manual de procedimientos la planeación y ejecución de actividades. Porcentaje 5% 88.568, * Presentar el informe con las constancias de prestación de servicio, planes clases, listado de asistencia, cronograma de intervención, formato de eventos masivos y documentos afines requeridos por el objeto del contrato debidamente diligenciadas. El cronograma deberá estar actualizado los días viernes y compartido con jefe de oficina, director, coordinador y/o supervisor. Porcentaje 2% 35.247. *Asistir a las capacitaciones, inducciones, reinducciones y actividades convocadas por la secretaria de deporte, porcentaje 2% 35.427, * Realizar visitas a los grupos de juventud activa conformados en municipio para promocionar el programa de campamentos juveniles y realizar vinculación de los adolescentes y jóvenes al mismo. Porcentaje 5% 88.568, * Capacitar, asesorar y actualizar al equipo de trabajo del proyecto juventud activa mensualmente respecto a la guía metodológica de campamentos juveniles y sus diferentes lineamientos, porcentaje 10%, valor $ 177.135. * Apoyar la planeación, ejecución y evaluación de eventos de campamentos juveniles en el Municipio de Pereira según los lineamientos establecidos por la Secretaría Municipal de Deporte y Recreación. Lo anterior de acuerdo a lo que estipule el Gobierno Nacional para los eventos de aglomeración. Porcentaje 5%, valor 88.568. **3. BRINDAR APOYO Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL COMITÉ PRIMARIO DE LAS COMUNIDADES ACTIVAS Y SALUDABLES DONDE CONFLUYEN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA EN**

LA COMUNA Y CORREGIMIENTO ASIGNADO PARA PRESTAR EL SERVICIO. . Evidenciar la asistencia mensual a la reunión y participación permanente en las actividades pactadas en las reuniones del comité primario ASIGNADO, porcentaje 2%, valor $ 35.247, * Evidenciar la generación de una estrategia conjunta con los integrantes del comité primario para fortalecer la zona asignada. A través de un evento DRAEF articulado, porcentaje 2%, valor 35.427. **4. APOYO EN LA DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN POBLACIONAL BENEFICIADA EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN – SPP, DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA; RELACIONANDO LOS GRUPOS REGULARES Y LOS EVENTOS REALIZADOS.** Semanalmente digitar en la plataforma del Sistema de información -SPP- y los demás establecidos por el observatorio, los datos de la población beneficiada tanto en procesos continuos como en eventos, además de asegurar que dicha información cuenta con sus respectivos soportes físicos y/o digitales, porcentaje 6%, valor 106.281**. 5. ASISTIR Y APOYAR EN LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE TODAS LAS AREAS DE LA SECRETARIA.** Apoyar como mínimo dos (2) eventos de promoción de la recreación de acuerdo a programación en el subprograma, porcentaje 4%, porcentaje, 70.854.

En el desarrollo de mi contrato adicionalmente a los alcances me comprometo a:

- Diligenciar completamente los registros en todos los formatos establecidos por la secretaria, soy conocedor que el no diligenciamiento completo, hará que sean devueltos en su totalidad para ser diligenciados los que sean susceptibles de diligenciar, de lo contrario no se tendrá en cuenta el registro y deberá diligenciarlo.
- En los formatos físicos cerrar todos los espacios que quedan en blanco, como listados a mitad de hoja.
- Garantizar el cuidado y uso de los insumos entregados para el desarrollo de las actividades, los cuales devolveré al finalizar el contrato.
- Soy conocedor que el no registro y sincronización de la información en las plataformas designadas por la secretaría (Diógenes, Spp, Memento, Drive, google form, etc.) en los tiempos estipulados no podrá ser subsana ni cobrada posteriormente, debido a las afectaciones que ocasiona esto a nivel institucional.
- Subsanar, si es posible, al mes siguiente los alcances o actividades pendientes, para lograr el cumplimiento de las mismas y soy conocedor que posterior a esto no se podrá subsanar.

CONDICIONES CONTRACTUALES

PLAZO: SIETE (07) MESES

FORMA DE PAGO: (07) siete actas parciales mensuales por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE (1.771.350)

Me comprometo con el Municipio de Pereira, a cumplir además del objeto y el alcance del contrato con todas las obligaciones inherentes a él, en especial las relacionadas con el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad y de control interno, que se está adelantando en el Municipio de Pereira.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.



GERLEY LOPERA VALENCIA
CC 9817430

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

GERLEY LOPERA VALENCIA

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

9817430

Fecha nacimiento / Date of birth

27/02/1977

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

3245521746

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera	Segunda	-

Lote / Vaccine Batch

202106082I	202106060O	-

Vacuna / Vaccine

SINOVAC LIFE SCIENCES	SINOVAC LIFE SCIENCES	-

Centro vacunador / Administering Center

HOSPITAL SAN JOAQUÍN	HOSPITAL SAN JOAQUÍN	-

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

07/07/2021	04/08/2021	-

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia	CO-Colombia	-

Sello digital / Digital Stamp

AM44UB565A7TAVJLTA3K5ODIKNXDWMSBZDWZCUI4JGSFKHAE2U3Q	TWAWWJ7H2IUFLWXBKYSK2QC2PBODEJP26VLBOHWPC6LJCS3SLBKA	-

Fecha de emisión del documento / Document issued

17/11/2021	17/11/2021	-

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PEREIRA, **17/01/2022**
RISARALDA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor GERLEY LOPERA VALENCIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **9817430**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570126070688950**
Fecha de apertura	**14/06/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ALCALDIA DE PEREIRA

Certifica que:

GERLEY LOPERA VALENCA

Identificado(a) con documento 9817430

Cursó y aprobó la formación de:

INDUCCION Y REINDUCCION SG-SST 2022

Realizado el 19 de enero de 2022 con una intensidad de 8 horas

Carlos Augusto Restrepo Duque
Director de Talento Humano

Luz Adriana Lopez Londoño
Seguridad y Salud en el Trabajo

Certificado valido solo para la Alcaldía de Pereira con vigencia de 1 año

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9817430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERLEY LOPERA VALENCIA ..
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CLL 11 B 20 21 LA AURORA BAJA	TELÉFONO:	3283085
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4425248211**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/12/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998087689

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 113.700
SUBTOTAL:			1	**$ 113.700**

TOTAL PAGADO: $ 113.700

Planilla Pagada

LA ALCALDÍA DE PEREIRA

Certifica que

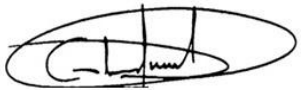
GERLEY LOPERA VALENCIA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9817430, aprobó el curso introductorio del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.

El presente certificado se expide en la fecha: 18/1/2022



Duparfay Buitrago Torres
Secretario (a) Gestión Administrativa



Gloria Inés Abadía Quiceno
Director (a) Técnico (a) Sistemas Integrados de Gestión

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

*Certificado con vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

Made for free with Certify'em

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPERA VALENCIA GERLEY** identificado(a) con **CC** número **9.817.430** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de mayo de 2009 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de enero de 2022.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022011710501

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **GERLEY LOPERA VALENCIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **9817430** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 9817430
NOMBRES Y APELLIDOS	GERLEY LOPERA VALENCIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	107
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **17/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:50 horas del 18/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9817430,**
Apellidos y Nombres **LOPERA VALENCIA GERLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE PEREIRA**, con NIT **891480030-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2022 11:15:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9817430** y Nombre: **GERLEY LOPERA VALENCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29114493** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187502116

WEB
11:01:34

Bogotá DC, 17 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERLEY LOPERA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9817430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de enero de 2022, a las 10:55:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9817430
Código de Verificación	9817430220117105548

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:41 AM horas del 17/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9817430**
Apellidos y Nombres: **LOPERA VALENCIA GERLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14792005618

(415)7707212489984(8020) 000001479200561 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 1 7 4 3 0	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 1 7 4 3 0	1 9 9 6 0 6 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Marsella 4 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPERA	VALENCIA	GERLEY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal
BRR LA AURORA CR VEINTE Y UNO CA NUMERO DOCE - DIEZ

42. Correo electrónico gerley280@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 5 5 2 1 7 4 6	3 1 1 3 3 4 0 3 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 6 0 1 2 7	8 5 5 2	2 0 1 3 0 2 0 1		3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 17 / 10 : 03: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPERA VALENCIA GERLEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL
Gestion Asistencial

Codigo: HC01

Version: 006
Emision: Agosto 10



Ciudad:	PEREIRA	**Fecha:**	miércoles, 27 de enero de 2021	**Hora:**	12:00:00 a. m.
Empresa:	**INDEPENDIENTE**			**Examen de:**	Ingreso

1. DATOS E IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres completos:	LOPERA VALENCIA GERLEY								
No. de Identificacion:	9.817.430	**de**	MARSELLA	**Sexo:**	Masculino	**Edad:**	43		
Fecha de Nacimiento:	27 de febrero de 1977	**Ciudad:**	QUIMBAYA			**Departamento:**	QUINDIO		
Estado Civil:	Soltero	**Escolaridad:**	Profesional			**Ocupacion:**	DEPORTE Y RECREACION		
Direccion residencia:	CRA 21 No 12 - 10 B LA AURORA BAJA DDAS					**Telefono:**	rley280@hotmail.co	**Celular:**	3113340383
E.P.S.	SURA	**A.R.P.**				**A.F.P.**	PROTECCION		

2. INFORMACION LABORAL

Nombre del cargo actual o a desempeñar:	DOCENTE			**Seccion:**	
Antigüedad en la empresa:	5	**Turno:**	**Diurno**	**Fecha de ingreso:**	

Factores de Riesgo Ocupacional

Fisico	Mecanico	Alto Riesgo	Quimico	Ergonomico	Psicosocial
☐ Ruido	☐ Golpes	☐ Trabajo en alturas	☐ Vapores	☐ Manejo de cargas	☑ Organizativo
☐ Iluminacion	☐ Caidas	☐ Trabajo en caliente	☐ Humos	☐ Posturas Forzadas	☑ Humano
☐ Vibracion	☐ Atrapamiento	☐ Riesgo Electrico	☐ Gases	☐ Posturas Prolongadas	☑ Publico
☐ Radiaciones	☐ Friccion	☐ Espacios confinados	☐ Material particulado	☐ Movimientos repetitivos	☑ Transito
☐ Frio	☑ Locativo	☐ Explosion/Incendio	☐ Contacto S. Quimicas	☐ Videoterminales	☐ **Biologico**
☐ Calor	☐ Proyeccion particulas				

Equipos, maquinaria o herramientas utilizadas:

Elementos de proteccion personal: ☐ Casco ☐ Gafas ☐ Guantes ☐ Botas ☐ Protector Auditivo ☐ Protector respiratorio

Otros:

3. ANTECEDENTES LABORALES

Empresa	Cargo	Tiempo	Factores de Riesgo
INDEPENDIENTE	DOCENTE SENA	5,00	Erg, fis, biomecanico

M= Mecanico T= Temperaturas extremas E= Electrico RA=Radiaciones R= Ruido H= Humos V=Vapores G=Gases SQ= Sustancias Quimicas ERG= Ergonomico C=Cargas VDT=Videoterminales P=Publico B=Biologico

ACCIDENTES DE TRABAJO ☐ Si ☑ No

Descripcion	Año	Secuela	Empresa

ENFERMEDAD PROFESIONAL ☐ Si ☑ No

Año	Descripcion

4. ANTECEDENTES PERSONALES

Familiares	NO REFIERE
Patologicos	COLON IRRITABLE
Osteomusculares	NO REFIERE
Quirurgicos	NO REFIERE
Traumaticos	FRACTURA RADIO MANO IZQUIERDA
Farmacologicos	NO REFIERE
Inmunologicos	NO REFIERE
Habitos	FUMA 1 CIG DIA , LICOR OCASIONAL , DEPORTE PERMANENTE
Alergicos y Otros	NO REFIERE
Ginecologicos	NA

	F.U.R.		**Ciclos**		**Fecha ultima citologia**		**Resultado**	
Obstetricos	**G**		**P**		**A**		**C**		**E**		**G**		**V**		**Planificacion:**	

6. REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMAS

NO REFIERE SINTOMAS ACTUALES

7. EXAMEN FISICO

Peso (Kg):	66	**Talla (m):**	1,76	**I.M.C.**	21,3	**Interpretacion:**	Normal	**Dominancia:**	Diestro
Tension Arterial (mmHg):	110/60	**Frecuencia Cardiaca (latidos/min):**	83					**Frecuencia Respiratoria (resp/min):**	15
Aspecto general	Buen estado general							**Constitucion corporal**	Media

Cabeza - Cuello		Sin alteraciones
Ojos		Sin alteraciones
	Agudeza visual (Test Snellen):	Lejana O.D. 20/22 O.I. 20/22 Cercana O.D. 20/20 O.I. 20/20
		Con lentes ☐ Sin lentes ☑
Nariz		Sin alteraciones
Boca	Faringe - Amigdalas	Sin alteraciones
	Dentadura	Sin alteraciones
Oido	C.A.E. y Membrana Timpanica	Sin alteraciones
Torax	Ruidos cardiacos y respiratorios	Sin alteraciones
Abdomen	Masas y Hernias	Sin alteraciones
Vascular	Varices	No presenta
Piel y Faneras	Cicatrices y tatuajes	No presenta
Neurologico	Fuerza y Sensibilidad	Sin alteraciones
Genitourinario		Sin alteraciones
Columna	Simetria y curvaturas	SIN ALTERACIONES
	Dolor o espasmo	No presenta
	Movilidad	Sin alteraciones , TEST DE WELLS II
	Marcha	Sin alteraciones
Miembros	Cadera y Rodillas	Sin alteraciones
inferiores	Tobillos y pies	Sin alteraciones
Miembros	Hombros y codos	Sin alteraciones
superiores	Muñecas y Manos	Sin alteraciones
	Phalen y Tinel	Negativos

8. EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Audiometria 27/01/2021 SAL **B** ELI O.D. **E** ELI O.I. **B** LARSEN O.D. **Normal** LARSEN O.I. **Normal**

VIA	OIDO DERECHO								OIDO IZQUIERDO							
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
AREA	**10**	**20**	**10**	**10**	**15**	**20**	**30**	**5**	**30**	**20**	**20**	**5**	**15**	**20**	**30**	**20**
OSEA	**10**															

Visiometria 27/01/2021 Agudeza visual Lejana O.D. **20/20** O.I. **20/20** Agudeza visual cercana O.D. **20/30** O.I. **20/25**
Stereopsis **Normal** Forias **Normal** Cromaticidad **Normal**

Optometria

Espirometria

27/01/2021	**Serología**		**Coprologico**	**Frotis N.F.**	
Otros:	**K.O.H**		**Coprocultivo**	**Cultivo N.F.**	

COLESTEROL TOTAL 146, COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD-HDL 33 COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD-LDL 89, COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD-VLDL 24, TRIGLICERIDOS 121, FACTOR COLESTEROLTOTAL /HDL 4.4, GLICEMIA 71 MG, VALORACION FONO: COORDINACION FONO RESPIRATORIA NORMAL.

9. DIAGNOSTICO	CIE-10	10. CONDUCTA Y RECOMENDACIONES
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	**Z100**	EJERCICIO REGULAR , PAUSAS ACTIVAS
		ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
		CONTROL OPTOMETRICO Y AUDIOMETRICO ANUAL
		CONTROL DIETARIO Y NUTRICIONAL, BAJAR DE PESO
		EDUCAR EN MANIPULACION DE ALIMENTOS
		USO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONALPARA EL CARGO

Restricciones :

NINGUNA, S. Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID -19, contacto con pacientes sospechosos o confirmados de COVID – 19, se realiza lavado de manos según las recomendaciones de la OMS, en los 5 momentos, técnica y duración, se utiliza equipo de protección personal y las medidas para la protección del paciente con COVID -19, también se realiza limpieza y desinfección de los equipos

Sistemas de Vigilancia Epidemiologica:

☐ Auditivo ☑ Visual ☐ Respiratorio ☑ Osteomuscular ☐ Dermatologico ☐ Cardiovascular ☐ _____

14. APTITUD MEDICA Apto para el cargo sin restricciones

2020
Dr. Jose Abraham Gutierrez R.
Medico Laboral Esp. SG-SST
C.C. 10.020.590 - R.M. 026-01
Firma Medico Ocupacional y Registro Medico

Gerley lopera Valencia 9817430
Firma y cédula del trabajador

Declaración del trabajador: Certifico que la informacion que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato; igualmente certifico que he comprendido el proposito, beneficios e interpretacion de mi examen medico y resultados paraclinicos.

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



Certificado de Aptitud laboral de : Ingreso
Fecha de Atencion: miércoles, 27 de enero de 2021
Nombre del trabajador: LOPERA VALENCIA GERLEY
Cedula de Ciudadania: 9.817.430 **de** MARSELLA
Edad: 43 años
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: DOCENTE
Area / Seccion: 0

Conducta y recomendaciones:

EJERCICIO REGULAR , PAUSAS ACTIVAS
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
CONTROL OPTOMETRICO Y AUDIOMETRICO ANUAL
CONTROL DIETARIO Y NUTRICIONAL, BAJAR DE PESO
EDUCAR EN MANIPULACION DE ALIMENTOS
USO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONALPARA EL CARGO
0
0
0

Examenes complementarios

Audiometria 27/01/2021 SAL **B** ELI O.D. **E** ELI O.I. **B** LARSEN O.D. **Normal** LARSEN O.I. **Normal**

Visiometria 27/01/2021 Agudeza visual Lejana O.D. **20/20** O.I. **20/20** Agudeza visual cercana O.D. **20/30** O.I. **20/25**

Stereopsis **Normal** Forias **Normal** Cromaticidad **Normal**

Optometria 0/01/1900 **0**

Espirometria 0/01/1900 **0**

27/01/2021	**Serología**	0	**Coprologico**	0	**Frotis N.F.**	0
Otros:	**K.O.H**	0	**Coprocultivo**	0	**Cultivo N.F.**	0

COLESTEROL TOTAL 146, COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD-HDL 33 COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD-LDL 89, COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD-VLDL 24, TRIGLICERIDOS 121, FACTOR COLESTEROLTOTAL /HDL 4.4, GLICEMIA 71 MG, VALORACION FONO: COORDINACION FONO RESPIRATORIA NORMAL.

Restricciones:

NINGUNA, S. Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID -19, contacto con pacientes sospechosos o confirmados de COVID – 19, se realiza lavado de manos según las recomendaciones de la OMS, en los 5 momentos, técnica y duración, se utiliza equipo de protección personal y las medidas para la protección del paciente con COVID -19, también se realiza limpieza y desinfección de los equipos después de la atención del paciente

Sistemas de Vigilancia Epidemiologica:

☐ Auditivo ☑ Visual ☐ Respiratorio ☑ Osteomuscular ☐ Dermatologico ☐ Cardiovascular ☐ 0

Concepto medico de Aptitud Laboral: **Apto para el cargo sin restricciones**

a presente certificacion se expid acional del trabajador la cual tiene caracter confidencial y su manejo regulado (Resolucion 2346 del 2007. Resolucion 1918 del 2009)

2020

Firma Medico Ocupacional y Registro Medico

Gerley Lopera Valencia 9817430

Firma y cédula del trabajador

Declaración del trabajador: Certifico que la informacion que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato; igualmente certifico que he comprendido el proposito, beneficios e interpretacion de mi examen medico y resultados paraclinicos.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Oficial Mixto

Instituto Estrada

Jornada Nocturna
Marsella – Risaralda

Aprobado por la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda
Según Resolución 9916 del 15 Agosto de 1986

Confiere a:

Gerley Lopera Valencia

C.C. 9.817.430 Marsella

El Título de

Bachiller Académico

Con Orientación en Artes y Oficios

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según la Ley General de Educación y el plan de estudios y programas contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Diego Franco Valencia
Rector

Aleyda Escobar de Henao
Secretaria

Dado en Marsella – Risaralda, a los siete días de Diciembre de 1999

Anotado al Folio No. 89 *Libro de Registro No.*01

Diploma No. N9909

Certificación No.



Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación

A

Gerley Lopera Valencia

Identificado con C.C. 9817430
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 26 días del mes de Marzo de 2010

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Dirección Centro de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 157 L-9
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 4
Pereira 26 de Marzo de 2010
18955

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Gerley Lopera Valencia

Identificado con C.C. No. 9.817.430 de Marsella

El Título de

Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller | Rector | Secretaria General

Registrado al Folio No. 1972 del Libro de Diplomas No. 4, dado en Pereira, Risaralda el día 6 de Diciembre del 2019

Certificación No.

Universidad CATÓLICA de Pereira

Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz.

ACTA DE GRADO No. 60

Diciembre 6 del 2019 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a el conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DESARROLLO HUMANO**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano, por parte del señor...

GERLEY LOPERA VALENCIA, cédula de ciudadanía No. 9.817.430 de Marsella

El graduando hizo la siguiente declaración:

"Yo Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesto a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia"

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió el graduando.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

JHON FREDY FRANCO DELGADO
Rector
c.c. No.18.511.519

PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General
c.c. No. 1.088.254.470

Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez

Av. de las Américas No. 49 - 95 PBX (57) (6) 312 4000
Fax (57) (6) 312 7613 - A.A. 2435 www.ucp.edu.co
Pereira - Risaralda

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GERLEY LOPERA VALENCIA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9817430

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

Código: 210601020

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en PEREIRA, A los once (11) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (201

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

490669 - 11/12/2018
No Y FECHA REGISTRO

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

VIGENCIA
11 de Diciembre de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91210021060102OCC9817430C.

Certificación No.

Universidad Tecnológica de Pereira

Certifica que:

GERLEY LOPERA VALENCIA

C.C. 9817430

Participó en

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

Realizado por Universidad Tecnológica de Pereira en asocio con Los XV Juegos Deportivos Bolivarianos.

durante Febrero a Junio con una intensidad de 144 hor

Aprobado en Consejo de Facultad según acta no 13 del 20 de abril de 2004

Diego Osorio Jaramillo
Director
Centro de Registro y Control Académico

Diego Palacios Gutierrez
Director
XV Juegos Deportivos Bolivarianos

Dado en Pereira, Risaralda a los 18 días del mes de Junio de 2005

COLDEPORTES

COLOMBIA

GOBERNACIÓN CON RESULTADOS

Alcaldía de Pereira

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA



Administración y Gestión de Grandes Even
Deportivos Perei

XV JUEGOS BOLIVARIANOS 2005
Armenia Pereira

Certificación No.



Universidad Tecnológica de Pereira

Facultad Ciencias de la Salud

EXPO RECREACIÓN

Un espacio para recrear tu mundo

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Certifica que

GERLEY LOPERA VALENCIA

Participó como conferencista en

EXPORECREACIÓN

"Un espacio para recrear tu mundo"

Aprobado mediante Acta 011 del 7 de abril de 2015 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud
con una duración de 30 horas ,
realizado los días 20, 21 y 22 de agosto de 2015 en la ciudad de Pereira.

Pereira 22 de agosto de 2015.

Norman Jairo Pachón Villamil
Director EXPORECREACIÓN

ALCALDÍA DE PEREIRA
Secretaría de Recreación y Deporte

coldeportes

12° Camping Taller
Taller Nacional de
Recreación

CORPASAR
Corporación para el Desarrollo Integral de la Familia

La recreación hoy frente a los Planes Nacionales de Desarrollo
"Encuentros y Desencuentros"

Hace constar

Que **GERLEY LOPERA VALENCIA**

Participó en el 12° CAMPING TALLER NACIONAL DE RECREACIÓN La Recreación hoy frente a los Planes Nacionales de Desarrollo "Encuentros y Desencuentros", con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas continuas, realizado en la ciudad de Pereira, los días 12, 13, 14 y 15 de Noviembre del año 2010.

En constancia se firma el día 15 de Noviembre de 2010

LUIS ALBERTO ALVARADO JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Corpasar

LINA MARIA ARIAS VÉLEZ
Directora Administrativa Corpasar

COLDEPORTES

Certificación No.



XXII Campamento Nacional Juvenil

Risaralda 2013

Certifica a:

GERLEY LOPERA

Quien Participó en el Campamento Nacional Juvenil Risaralda 2013 los Días 10-11-12-13-14 de Octubre de 2013 en Pereira Risaralda

14 - 10

DATOS

XXII Campamento Nacional Juvenil
Risaralda 2013

Victor Felix Cedeño Villegas
Director (E)Fomento y Desarrollo

Más resultados para la gente.
www.risaralda.gov.co

Certificación No.



coldeportes

Certifica que

GERLEY LOPERA VALENCIA

Participó en el

XXIII Campamento Juvenil Nacional 2014

Taller de Coaching y Brigadas de Emergencia

Realizado en Tabio - Cundinamarca del 2 al 6 de diciembre de 2014

Con una duración de 20 horas

Por la transformación de mundos imaginarios posibles

Clara Janneth Méndez Calderón
Coordinadora Nacional de Recreación
Coldeportes

Risaralda
Gobernación con
Resultados

Certifica que:

YERLEY LOPERA VALENCIA.

Consagración a:

TALLO CAMPAMENTOS JUVENILES DE COLOMBIA

Aprobando así las 200 horas de formación, y cumpliendo con las 200 horas de voluntariado del programa.

SANDRA GRAJALES
Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura de Risaralda

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Director Campamento 2014

CESAR AUGUSTO CORREA
Coordinador del Programa

Certificación No.



El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES

Certifica que

GERLEY LOPERA VALENCIA

Asistió a la

Mesa de Concertación

Construcción de Lineamiento Técnico para Escuelas Recreativas

Realizado en Pereira, del 23 al 26 de octubre de 2014

PROSPERIDAD PARA TODOS

Clara Janneth Méndez Calderón
Coordinadora G.I.T. Recreación

coldeportes

coldeportes

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certifica que

GERLEY LOPERA VALENCIA

Asistió al

III Taller Escuelas de Recreación

1ra Fase de Acercamiento y Reconocimiento del Recreador y el Recreando

Realizado en Bogotá, D.C., del 2 al 4 de diciembre de 2015

María Patricia Cárdenas Jiménez
Coordinadora G.I.T. Recreación

Certificación No.

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que GERLEY LOPERA VALENCIA, identificado (a) con cédula de ciudadania No 9817430, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	2055	19/02/2021	18/10/2021	13.496.000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN RECREACION DIRIGIDO A JOVENES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	240 dias

Para constancia se firma en Pereira, Octubre 25 de 2021

GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
SECRETARIO DE DEPORTES Y
RECREACION

Generó: CATALINA CASTILLO AGUDELO

MUNICIPIO DE PEREIRA Nit. 891480030-2
CARRERA 7a N 18-55

Certificación No. **840**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **GERLEY LOPERA VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.817.430 de Marsella, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.2197173 DE 2021**

Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021.
Plazo de Ejecución:	Diez (10) meses.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2021
Fecha de Terminación:	30 noviembre de 2021
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos pesos m/cte. ($38.192.400), con honorarios mensuales de tres millones ochocientos diecinueve mil doscientos cuarenta pesos m/cte. ($3.819.240)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área de RECREACIÓN, dentro del Programa ARTICULACIÓN, acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los

840

requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo 10. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 11. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 12. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 13. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 14. Matricular y orientar un total de 12 cursos de formación complementaria con un mínimo de 25 aprendices en cada caso, los cuales equivalen a 1 curso por mes de contrato y 2 más referentes a los momentos de vacaciones de aprendices en junio y finalización del calendario académico en mes de noviembre, el compromiso anterior permitirá aportar al cumplimiento de la meta de formación complementaria del centro de formación para la presente vigencia. 15. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días del mes de septiembre de 2021.

NINA ELVIRA ROCHA NIETO
Subdirectora
Centro de Atención Sector Agropecuario Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Proyectó: Leandro Hincapié M.
Cargo: Apoyo administrativo -
Archivo de Gestión Contractual. IP. 63233

Certificación No.

505

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **GERLEY LOPERA VALENCIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 9.817.430 de Marsella, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	CO1.PCCNTR.1378994 de 2020
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020.
Plazo	Nueve (9) meses veinticuatro (24) días
Inicio de Ejecución	Diecisiete (17) de febrero de 2020
Término de ejecución	Hasta el 12 de diciembre de 2020
Valor:	El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de treinta millones trescientos ochenta y cinco mil pesos m/cte. ($30.385.000). con honorarios mensuales de tres millones noventa mil pesos m/cte. ($3.090.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.Prestar sus servicios como instructor, en el área de formación RECREACION, dentro del Programa ARTICULACIÓN, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no

Certificación No.

505

perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo 10. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 11. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 12. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 13. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 14. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por la Dirección Regional, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario, dependiendo de los lineamientos que imparta la Dirección General del SENA
15. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 16.Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato

Se expide en la ciudad de Pereira, a los 09 días del mes de agosto de 2020, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada, en correo electrónico



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA



GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (e)

Certificación No.

Proyectó: Yulieth Marín U. IP 631



Certificación No. 1126

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **GERLEY LOPERA VALENCIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 9817.430 de Marsella, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**680 del 21 de marzo de 2019**
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios del SENA, Regional Risaralda, para la vigencia 2019.
Plazo	Nueve (9) meses y un (1) día
Inicio de Ejecución	Veintidós de marzo de 2019
Término de ejecución	Hasta el 21 de diciembre de 2019
Valor:	El valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de treinta millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte. ($30.240.000) con honorarios mensuales de tres millones seiscientos mil pesos m/cte. ($3.600.000.)

OBLIGACIONES ESPECÍFICA$. 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área de formación ACTIVIDAD FÍSICA, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2019 del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación d. l desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagogicas, guías de aprendizaje con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios

dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Etica y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los clientes o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Cuando por la necesidad del servicio se requiriera y previa concertación con el supervisor y/o coordinador académico, ejecutar las siguientes obligaciones. 9. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 1 O. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva, de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción 2019. 11. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. 12. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por la dirección Regional.

Se expide en la ciudad de Pereira, a los 03 días del mes de diciembre de 2019, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada, en correo electrónico

Liliana López L.

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora (e)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yulieth Marín U. IP 63192

1. Número y Fecha del Contrato	No. 0408 del 24 de Enero de 2018
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2018.
Plazo	Diez (10) meses
Inicio de Ejecución	01 de Febrero de 2018
Término de ejecución	Hasta el 30 de Noviembre de 2018
Valor y forma de pago	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de **Treinta y cinco millones setecientos veinticinco mil novecientos diez pesos m/cte. ($35.725.910.00),** con honorarios mensuales **de Tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y un pesos m/cte. ($3.572.591.00).**

Se expide en la ciudad de Pereira, a los Tres (03) días del mes de Diciembre de 2018, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en correo electrónico del día Treinta (30) del mes de Noviembre de 2018.

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Adriana R. IP 63192

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1137 DE FEBRERO 16 DE 2015

COMPROMISO PRESUPUESTAL: No. 1428 DE FEBRERO 16 DE 2015

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 900 DE 21 ENERO DE 2015

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN RECREACIÓN CON JÓVENES EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD FISICA Y EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

CONTRATISTA:	GERLEY LOPERA VALENCIA
SUPERVISOR:	CELSO OMAR PARRA SIERRA
VALOR DEL CONTRATO:	Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Treinta Pesos M/cte. *$ (8.745.730*
VALOR ADICION:	Tres Millones Ciento Veintitrés Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco Pesos M/cte. ($ 3.123.475)
FORMA DE PAGO:	Pagos Mensuales por Valor de Un Millón Doscientos Cuarenta Nueve Mil Trecientos Noventa pesos M/cte. ($1.249.390); previa certificación del supervisor y una acta final por valor de $ 624.695
FECHA DE INICIACIÓN:	10 de Marzo de 2015
FECHA DE INICIACIÓN ADICIÓN	**10 de Octubre de 2015**
PLAZO:	Siete (07) Meses
PLAZO ADICIÓN	Dos (02) meses y 15 días
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de Octubre de 2015
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	**24 de Diciembre**

En la Secretaria Municipal de Recreación y Deporte a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron el Supervisor y el Contratista, con el fin de dar finalización formal a los trabajos correspondientes del presente contrato.

Se firma por los que en ella Intervinieron.

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario de Recreación y Deporte
Supervisor

GERLEY LOPERA VALENCIA
Contratista

APOYO SUPERVISION WILSON LOPEZ LOPEZ

LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA QUE:

El señor, **GERLEY LOPERA VALENCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía 9.817.430 de Marsella, prestó sus servicios en la Secretaría de Recreación y Deporte mediante contratos de Prestación de Servicios Profesionales en el año. 2014 así:

CONTRATO No.	**2253 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LABORALES ASISTENCIALES EN RECREACIÓN CON JÓVENES EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD FISICA Y EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".**
PLAZO	Tres (03) meses 12/09/2014 AL 11/12/2014
VALOR MENSUAL	$ 1.213.000
VALOR TOTAL	$ 3.369.000

Para constancia se firma en Pereira, a los 18 días del mes de Febrero de 2015

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario Municipal de Recreación y Deporte

Proyectó: Consuelo Q.

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA DE PEREIRA

SESQUICENTENARIO
Pereira 150 años

LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA QUE:

El señor GERLEY LOPERA VALENCIA

CONTRATO No.	2067 DEL 14 DE AGOSTO DE 2013
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN RECREACIÓN CON JOVENES EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD FISICA Y EDUCACIÓN FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".
PLAZO:	Cuatro Meses (04) Y 15 días 14/08/2013 al 28/12/2013
VALOR MENSUAL	$ 1.177.805
VALOR TOTAL	$ 5.306.123

La presente se firma en Pereira, a los 22 días del mes de Diciembre de 2013

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario Municipal de Recreación y Deporte

POR UNA PEREIRA MEJOR!

LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA QUE:

El señor, **GERLEY LOPERA VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía 9.617.430 de Marsella Rda, prestó sus servicios en la Secretaria de Recreación y Deporte mediante contratos de Prestación de Servicios Profesionales en el año 2012 así:

CONTRATO No.	**1448 DEL 11 DE MAYO DE 2012**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN RECREACIÓN CON JÓVENES EN LAS COMUNAS RIO OTUN Y CENTRO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE ACTIVIDAD FISICA DEPORTE, Y EN EL MUNICIPPIO DE PEREIRA**
PLAZO	Siete (7) Meses Y 15 días 11/05/2012 al 25/12/2012.
VALOR MENSUAL	$ 1.143.500
VALOR TOTAL	$ 8.576.250

Para constancia se firma en Pereira, a los 27 días del mes de Diciembre de 2013

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario Municipal de Recreación y Deporte

Proyectó: Consuelo G.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUGO ANGEL JARAMILLO CIUDADELA DEL CAFÉ		
Universidad Tecnológica de Pereira RED ALMA MATER	**PROCESO: Gestión Directiva** **DOCUMENTO: Constancia Profesor Gerley Lopera** NIT 900197149-9 Resolución No 3131. De (Septiembre16 de 2.009)	

Pereira, Diciembre 12 de 2017

HAGO CONSTAR

Que el profesor **Gerley Lopera Valencia** con cédula de ciudadanía No. **9817430** de Marsella-Risaralda, realizó durante los siguientes periodos:

1. Apoyo pedagógico en el área de Ciencias del Deporte y la Recreación orientando a estudiantes de distintos grados en la institución educativa, durante el segundo semestre 2011, entre el 1 de agosto hasta el 16 de diciembre.

2. Apoyo pedagógico en el área de Ciencias del Deporte y la Recreación orientando a estudiantes de grupos especiales en la institución educativa, desde el 15 de Enero al 7 de diciembre de 2012

Su labor se destaca por cuanto contribuyó a la misión educativa del colegio y se caracterizó por ser altamente pertinente y responsable.

Atentamente,



_____

Rosa María Niño Gutiérrez
Rectora

ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

39

LA SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA QUE:

Que el señor GERLEY LOPERA VALENCIA identificado con la cédula de ciudadanía Nº 3.817.430 prestó sus servicios en la Secretaría de Recreación y Deporte mediante contratos de Prestación de Servicios Profesionales desde el año 2010 así:

CONTRATO No.	*1791 de Septiembre de 2010*
OBJETO:	*"PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS DE CONVIVENCIA EN LOS BARRIO Y VEREDAS A TRAVEZ DE ACTIVIDADES LUDICAS PARA JOVENES QUE PRESENTAN DEFICIENCIAS EN SUS HABILIDADES SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"*
PLAZO:	3 MESES (29/09/2010 - 31/12/2010)
VALOR TOTAL:	$6.000.000

CONTRATO No.	678 de Febrero de 2011
OBJETO:	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON JOVENES EN BARRIOS Y VEREDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"*
PLAZO:	6 MESES CON ADICION DE 3 MESES (22/02/2010 - 23/12/2010)
VALOR TOTAL:	$9.900.000

Para constancia se firma en Pereira, a los 19 días del mes de Junio de 2012.

SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO
Secretaria de Recreación y Deporte

Proyectó: Victoria G.

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET

ANA MILENA TRUJILLO SALAZAR

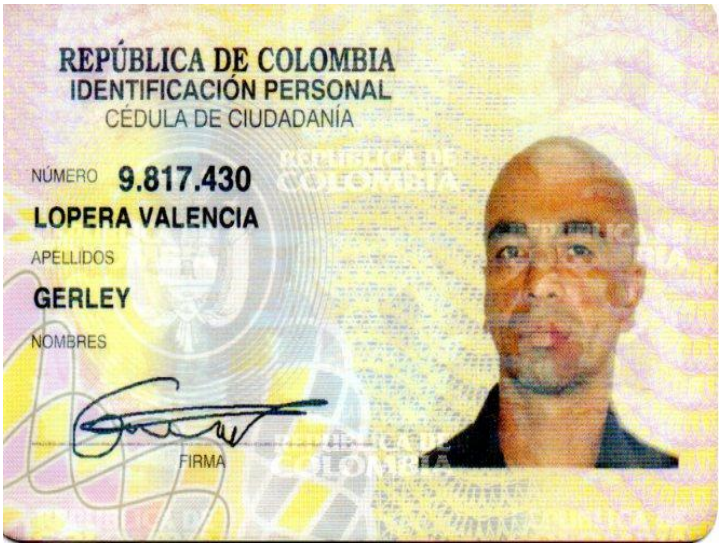
CERTIFICA:

Que el señor [illegible] identificado con cédula de ciudadanía número [illegible] de [illegible] de Descubrimiento, laboró para la Fundación Hogares Claret desde el [illegible] hasta el [illegible] de 2012, como [illegible] educador de programa Farmacodependencia, desempeñando entre otras las siguientes funciones:

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO 9817430
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPERA VELANCIA
GERLEY
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:
1ª LÍNEA 31 - DIC 2007
2ª LÍNEA 31 - DIC 2017
3ª LÍNEA 31 - DIC 2027
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP.: 02-SEP-2008
CDTE. DE DISTRITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **9.817.430**

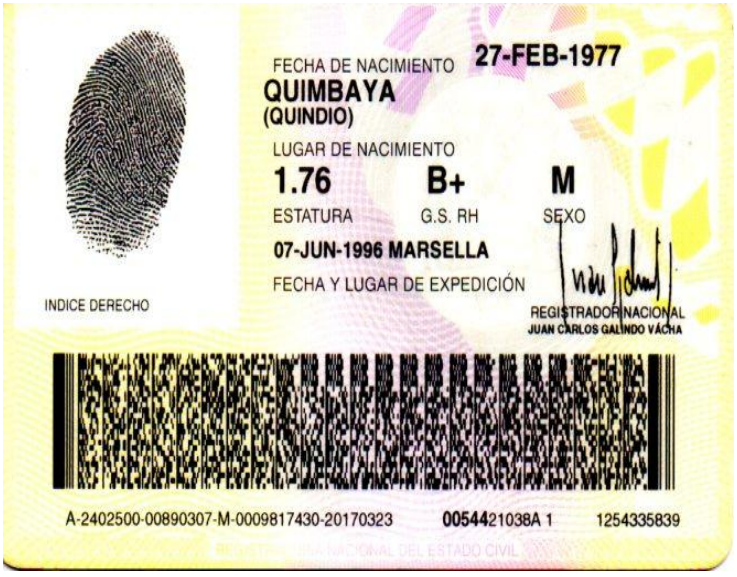
LOPERA VALENCIA

APELLIDOS

GERLEY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1977**

QUIMBAYA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

07-JUN-1996 MARSELLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2402500-00890307-M-0009817430-20170323 **00544**21038A 1 1254335839

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDÍA DE PEREIRA

Periodo a declarar

Desde	Hasta
01-01-2021	30-12-2021

I. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, LOPERA VALENCIA GERLEY

IDENTIFICADO CON: **C.C.** (●) **C.E.** ( ) **OTRO** ( ) **No.** 9817430 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :**

DIRECCIÓN	TELÉFONOS
carrera 21 casa numero 12-10 la aurora baja DOS quebradas	

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
DOSQUEBRADAS	Risaralda	Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
valencia jimenez luz marina	CC 25009746	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** ( ), **PARA RETIRARME** ( ), **PARA ACTUALIZACIÓN** ( ), **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** (●), QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	51,000,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
OTROS INGRESOS LABORALES	0
TOTAL INGRESOS NO LABORALES	0
TOTAL	51,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Cuenta de Ahorros	126070688950		2,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Davivienda	tarjeta de crédito	3,000,000

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
no	no
no	no

c) En la actualidad: SI ( ) NO ( ) tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ( ) C.E. ( ) OTRO ( )	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

PEREIRA-ENERO 2022

CIUDAD Y FECHA

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOPERA	VALENCIA	GERLEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN — **SEXO** — **NACIONALIDAD** — **PAÍS**

C.C (●) **C.E** ( ) **PAS** ( ) **No.** 9817430 — **F** ( ) **M** (●) — **COL.** (●) **EXTRANJERO** ( ) — Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) **SEGUNDA CLASE** (●) **NÚMERO** 9817430 **D.M** 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA **DÍA** 27 **MES** 02 **AÑO** 1977
PAÍS Colombia
DEPTO Quindio
MUNICIPIO QUIMBAYA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

carrera 21 casa numero 12-10 la aurora baja DOS quebradas
PAÍS Colombia **DEPTO** Risaralda
MUNICIPIO DOSQUEBRADAS
TELÉFONO 3113340383 **EMAIL** gerley280@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1999
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACION	03	2010	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DESARROLLO HUMANO	12	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X					

experiencia_laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PEREIRA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 19 MES 02 AÑO 2021	DÍA 18 MES 10 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREA	CARRERA 7a N 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA REGIONAL RISARALDA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135800	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	DÍA 30 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CENTRO AGROPECUARIO	Carrera 8a. No.26-79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
sena risaralda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135800	DÍA 17 MES 02 AÑO 2020	DÍA 12 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
instructor prestacion de servicios	centro agropecuario	carrera 8 numero 22-79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
sena risaralda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 22 MES 03 AÑO 2019	DÍA 21 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
instructor prestacion de servicios	centro de comercio y servicios	carrera 8 numero 22-79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA REGIONAL RISARALDA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135800	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR DE CULTURA FÍSICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CENTRO DE ATENCIÓN AGROPECUARI	CARRERA 8 NUMERO 26-79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SENA RISARALDA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	senarisaralda@sena.edfu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135800	DÍA 02 MES 02 AÑO 2017	DÍA 02 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
instructor deportes prestación de servicios personales	bienestar al aprendiz	carrera 8a. No 26-79 pereira

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
sena risaralda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	senarisaralda@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135800	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 14 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
líder deporte y recreacion apoyo a las actividades de bienestar al aprendiz	bienestar al aprendiz	carrera 8a. No. 26-79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3147602	DÍA 10 MES 03 AÑO 2015	DÍA 24 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
profesional de apoyo profesional de apoyo	secretaria de recreación y dep	calle 47 numero 17b 02, jardin segunda etapa

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3147602	DÍA 12 MES 09 AÑO 2014	DÍA 11 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
profesional de apoyo profesional de apoyo	secretaria de recreación y dep	calle 47 numero 17b 02 jardin segunda etapa

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	areaderecreacion@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3248201	DÍA 03 MES 02 AÑO 2014	DÍA 02 MES 08 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
apoyo profesional prestaciond eservicios profesionales	secretaria de recreacion y dep	carrera 7, calle 19 esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	areareacreacion@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3147602	DÍA 14 MES 08 AÑO 2013	DÍA 28 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
apoyo profesional prestacion de servicios	recreacion y deportes	calle 47 numero 17b-02 jardin segunda etapa

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	areareacreacion@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3147602	DÍA 11 MES 05 AÑO 2012	DÍA 25 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
profesional de apoyo prestacion de servicios	recreacion y deportes	calle 47 numero17b-02 jardin segunda etapa

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	areaderecreacion@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3147602	**DÍA** 22 **MES** 02 **AÑO** 2011	**DÍA** 23 **MES** 12 **AÑO** 2011
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
profesional de apoyo prestacion de servicios	recreacion y deportes	calle 47 numero 17b-02 jardin segunda etapa

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	areaderecreacion@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3147602	**DÍA** 29 **MES** 09 **AÑO** 2010	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2010
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
profesional de apoyo prestacion de servicios	recreacion y deportes	calle 47 numero 17b-02. jardin segunda etapa

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
fundacion hogares claret		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	hogaresclaret@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3337015	**DÍA** 05 **MES** 05 **AÑO** 2009	**DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2010
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
educador terapeutico	hogar femenino	carrera 4 num17-63

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
gato montes eco aventuras		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	gatomontes@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3113634230	**DÍA** 01 **MES** 01 **AÑO** 2004	**DÍA** 30 **MES** 07 **AÑO** 2010
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
apoyo logistico y facilitador	deporte de aventura y campamen	cañon colorado la virginia

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
MEGA COLEGIO HUGO ANGEL JARAMILLO	20	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Risaralda	PEREIRA	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Profesional	**DÍA** 01 **MES** 08 **AÑO** 2011	**DÍA** 07 **MES** 12 **AÑO** 2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ciencias de la salud	DEPORTE Y RECREACI?N,	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PEREIRA- ENERO 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pereira, 18 de enero de 2022
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA SECRETARIA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que Gerley Lopera Valencia C.C/Nit 9817430 con contrato de Prestación de Servicio No.2055 del día 19 del mes de febrero del año 2021 una vez revisado los procesos y actividades encomendadas se certifica que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto tal como se detallan en el cuadro con firma de la persona responsable del proceso o actividad.

PROCESO	INFORMACION	RESPONSABLE	Firma de Vo. Bo.
SISTEMA DE INFORMACION DE POLITICAS PUBLICAS	Todas las actividades y grupo atendidos registrados en la plataforma del Sistema de Seguimiento a las políticas Públicas. (SPP).	Coordinador de Observatorio	
DEVOLUCION DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	Esta al día con todo lo relacionado con material del almacén y la entrega de los implementos y materiales que le fueron concedidos en calidad de préstamo para el desarrollo de sus actividades	Responsable del Almacén.	
BACK-UP	Entrega de Back up en medio digital de los Registros, documentación e información del proyecto, informe final correspondiente a toda la vigencia.	Auxiliar Administrativa de la Secretaria.	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)	Documentación allegada a los sistemas de Gestión de Calidad.	Prof. Especializado.	N/A
SERVICIO SOCIAL	Estar al Día con los registros del Servicio Social y el reporte horario de los estudiantes a su cargo	Coordinador Mecanismos de participación Ciudadana	N/A
SEGUIMIENTO A LA PLANEACION	Cumplimiento al Plan de Acción correspondiente al presente año, al plan de desarrollo correspondiente al cuatrienio.	Prof. Especializado.	N/A
ARCHIVO DE GESTION DOCUMENTAL	Registros y documentación del contrato.	Responsable del Archivo	Viviana G

NOTA: para los instructores, monitores y recreadores sólo aplican los tres primeros puntos

La presente certificaciòn se expide en la ciudad de Pereira a los 17 dias de noviembre del año 20211

Supervisión

Director Y/O Coordinador Area Y/O proyecto

Gerley Lopera Valencia
Contratista

ALCALDÍA DE PEREIRA